

Asamblea de Accionistas

Sección 6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas	
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	SI
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	SI
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	SI
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	SI
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:	
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	SI
b) ¿Se incluye el currículum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	SI

Sección 6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.	
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):	
a) Auditoría.***	SI
COMENTARIO: La entidad cuenta con un comité de Auditoría, el cual da seguimiento a los temas de Auditoría Interna y Externa, de información financiera y de controles internos. Informa al Consejo sobre estos temas.	
b) Evaluación y compensación.	SI
COMENTARIO: La entidad cuenta con un Comité de Remuneraciones, a partir de sus sesiones, los puntos más relevantes son presentados ante el Consejo de Administración y a su vez se incluyen en el reporte anual a la Asamblea.	
c) Finanzas y planeación.	SI
d) Riesgo y cumplimiento.	SI
e) Prácticas societarias.***	NO
COMENTARIO: No es aplicable para la Sociedad	
f) Otras (detalle):	
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	SI
8. ¿En el Informe Anual presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	SI
COMENTARIO: La Entidad cuenta con 3 Comités que fungen como órganos intermedios: Comité de Administración Integral de Riesgos, Comité de Remuneraciones y el Comité de Auditoría, y en el Informe Anual se reportan a la asamblea los nombres de los integrantes.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas inversionistas y los terceros interesados? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	SI
COMENTARIO: La Entidad comunica conforme a su calidad de emisor y SOFOM ER a través de los canales estipulados por la regulación aplicable tales como: Bolsa Mexicana de Valores, CNBV, Banxico así como el propio sitio de internet de la entidad, donde se comunica oportunamente a los órganos reguladores así como al público inversionista a través Nota: La Entidad cuenta con un correo especializado de atención y seguimiento a inversionistas.	
a) Detalle y/o Explique.	
La Entidad comunica conforme a su calidad de emisor y SOFOM ER a través de los canales estipulados por la regulación aplicable tales como: Bolsa Mexicana de Valores, CNBV, Banxico así como el propio sitio de internet de la entidad, donde se comunica oportunamente a los órganos reguladores así como al público inversionista a través Nota: La Entidad cuenta con un correo especializado de atención y seguimiento a inversionistas.	
10. ¿Se tiene definido un procedimiento para la prevención y solución pacífica y negociada de los conflictos entre los accionistas y/o entre los consejeros, privilegiando los mecanismos alternativos de solución de controversias? (Mejor Práctica 7)	SI

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Consejo de Administración

Sección 7.1 Funciones del Consejo de Administración	
11. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones?: (Mejor Práctica 8)	
a. Se cerciora que todos los accionistas:	
i. Tengan un trato igualitario	SI
ii. Se respeten sus derechos	SI
iii. Se protejan sus intereses	SI
iv. Se les dé acceso a la información de la sociedad	SI
b. Se asegura la creación de valor económico y social para los accionistas, así como la permanencia en el tiempo de la sociedad.	
c. Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. Se consideran terceros interesados:	
i. Colaboradores	NO
ii. Clientes	NO
iii. Proveedores	NO
iv. Acreedores	NO
v. La comunidad donde opera la empresa	NO
vi. Otros terceros interesados	NO
d. Asegura la conducción honesta y responsable de la sociedad.	SI
e. Define el rumbo estratégico.	SI
f. Vigila la operación de la sociedad.	SI
g. Aprueba la gestión.	SI
h. Incluye la innovación como parte de la cultura y la forma de pensar de la sociedad.	SI
i. Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	NO
COMENTARIO: El Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad son nombrados por la Asamblea.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

j. Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	SI
k. Promueve:	
i. La emisión responsable de la información	SI
ii. La revelación responsable de la información	SI
iii. El manejo transparente de la sociedad	SI
l. Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	SI
m. Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	SI
n. Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: Cabe mencionar que la Administración realiza anualmente una Estudio de Precios de Transferencia con la finalidad de mantener con las contrapartes las operaciones a valores de mercado. La aprobación de operaciones con partes relacionadas que aprueba el consejo de administración se acota a las posiciones activas y derivados de conformidad con la regulación aplicable.	
o. Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	SI
COMENTARIO: El Consejo aprueba el monto máximo de operaciones activas con partes relacionadas de forma regular.	
p. Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	
i. El director general	SI
ii. Los funcionarios de alto nivel	SI
q. Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:	
i. Identificación de los riesgos estratégicos	SI
ii. Análisis de los riesgos estratégicos	SI
iii. Administración de los riesgos estratégicos	SI
iv. Control de los riesgos estratégicos	SI
v. Adecuada revelación de los riesgos estratégicos	SI
r. Se asegura el establecimiento de planes para la continuidad del negocio.	SI
COMENTARIO: No lo hace el Consejo sino particularmente el área de Seguridad de la Información, mediante un Plan definido para incrementar en forma progresiva los controles y el nivel de calidad de la información empleada por la entidad.	
s. Vigila la existencia de planes de recuperación de información en casos de desastre.	SI
COMENTARIO: No lo hace el Consejo sino particularmente el área de Seguridad de la Información, mediante un Plan definido para incrementar en forma progresiva los controles y el nivel de calidad de la información empleada por la entidad.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

t. Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):	
i. Acciones con la comunidad	NO
COMENTARIO: La Dirección de Recursos Humanos lleva a cabo directamente diversas tareas relacionadas.	
ii. Cambios en la misión y visión	NO
COMENTARIO: La Dirección de Recursos Humanos lleva a cabo directamente diversas tareas relacionadas.	
iii. Cambios en la estrategia del negocio	NO
COMENTARIO: La Dirección de Recursos Humanos lleva a cabo directamente diversas tareas relacionadas.	
iv. Consideración de los terceros interesados	NO
COMENTARIO: La Dirección de Recursos Humanos lleva a cabo directamente diversas tareas relacionadas.	
v. Otras:	
u. Promueve que la sociedad emita y difunda su Código de Ética y promueva la revelación de hechos indebidos, así como la protección a los informantes con acciones concretas como:	
i. Emisión del Código de Ética	SI
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente	SI
iii. Mecanismos de denuncia a las faltas al Código	SI
COMENTARIO: La Entidad dispone de mecanismos de denuncia para la comunicación de Irregularidades observadas en relación con el código de ética.	
iv. Mecanismos de protección a los informantes	SI
COMENTARIO: El dispositivo implementado dispone de medidas que garantizan la protección de los denunciantes.	
v. Otras:	
v. Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables.	SI
w. Mantiene un mecanismo para la prevención de operaciones ilícitas y prevención de conflictos de interés.	SI
COMENTARIO: En relación con la prevención de operaciones ilícitas, ejecuta la función conforme a lo dispuesto por las Disposiciones de Carácter General aplicables en la materia. En Materia de prevención de conflictos de interés, se cuenta con las Políticas Internas y sensibilizaciones correspondientes.	
12. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración (Mejor Práctica 9).	SI
COMENTARIO: A partir de marzo de 2021, la entidad ha publicado políticas y procedimientos donde se detallan las reglas de operación de los órganos intermedios, así como diversas políticas y manuales de la operación de la Entidad y en ellas se describen las responsabilidades que tienen el Director General, separadas de las responsabilidades del Consejo de Administración.	

Sección 7.2 Integración del Consejo de Administración.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

13.¿Cuál es el número de consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10, LMV) ***	6
COMENTARIO: Al día de hoy, la Sociedad cuenta con 6 Consejeros Propietarios, 3 Consejeros Independientes y 1 secretario.	
14.En caso de haberlos, ¿Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 11)	7
COMENTARIO: Al día de hoy, la Sociedad cuenta con 7 Consejeros Suplentes.	
15.Si existen Consejeros suplentes indique:	
a) ¿Cada Consejero Propietario sugiere quien será su Suplente? (Mejor Práctica 11)	SI
COMENTARIO: Todos los consejeros Propietarios no independientes tienen un suplente, sin embargo la ley no establece la obligación de que exista un consejero suplente por cada consejero propietario, establece únicamente que se "podrá".	
b) ¿Cada Consejero Propietario Independiente tiene un Consejero Suplente también independiente? (Mejor Práctica 11)	NO
COMENTARIO: Un consejero independiente tiene un suplente, sin embargo la ley no establece la obligación de que exista un consejero suplente para el caso de consejeros independientes.	
16.¿Se establece un proceso de comunicación, entre el Consejero Propietario y su Suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 11)	SI
17.Los Consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia tales como: (Mejor Práctica 12).	
a) Cumplimiento de los requisitos de independencia	SI
b) Manifestación de estar libre de conflictos de interés	SI
c) No tener su lealtad comprometida	SI
18.¿Los Consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 13)	SI
19.Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son (Mejor Práctica 13):	
a) Independientes (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).	3
b) Patrimoniales (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección).	6
c) Patrimoniales independientes (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad).	0
COMENTARIO: N/A	
d) Relacionados (Es aquel consejero que únicamente es funcionario).	0
COMENTARIO: No hay Consejeros Relacionados	
e) Patrimoniales relacionados (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección).	0
COMENTARIO: No hay consejeros patrimoniales independientes	
20.¿Los Consejeros independientes y Patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 14)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

21.¿Se considera la incorporación de la mujer en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 15)	SI
a) ¿Cuántas mujeres integran el Consejo de Administración?:	1
i. Propietarias	1
ii. Suplentes	0
b) ¿Qué categoría tienen?:	
i. Independientes	NO
ii. Patrimoniales	SI
iii. Patrimoniales Independientes	NO
iv. Relacionadas	NO
v. Patrimoniales relacionadas	NO
22.En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala: (Mejor Práctica 16):	
a) La categoría de cada consejero.	SI
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros.	SI

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros.

Sección 7.3 Estructura del Consejo de Administración.

NOTA: Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración, podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo (Mejor Práctica 17).

23.Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 17):	
a) Auditoría.***	NO
COMENTARIO: El Comité es 3ª línea de defensa, responsable del control periódico mediante la ejecución de auditorías sobre actividades del negocio, reporte y seguimiento para informar de forma oportuna al Consejo .de	
b) Evaluación y Compensación.	NO
COMENTARIO: El comité de Remuneraciones tiene el objetivo de presentar las políticas y procedimientos de remuneraciones así como presentar la Metodología de Perfil de Riesgo de Remuneraciones y el manual llave de remuneraciones.	
c) Finanzas y Planeación.	NO
COMENTARIO: Presentado por la Dirección de Finanzas, dentro del Comité Operativo de Finanzas Local.	
d) Prácticas societarias.***	NO
COMENTARIO: No es aplicable	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

e) Riesgo y Cumplimiento	SI
COMENTARIO: Para el caso de cumplimiento, el Comité de Comunicación y Control es el órgano destinado a cumplir con el programa de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.	
El Comité de Administración Integral de Riesgo da seguimiento al tema de Riesgo y presenta los puntos relevantes al Consejo de Administración	
f) Otros (detalle):	
24. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de las siguientes funciones	
a) Auditoría.***	
El Comité de Auditoría tiene como objetivo asistir al Consejo de Administración en la función de auditoría, garantizando que las auditorías internas se ejecuten con la mayor objetividad e independencia posible, así como en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión y vigilancia. Este comité de auditoría es presidido por un Consejero Independiente.	
b) Evaluación y Compensación.	
El comité de Remuneraciones, tiene como objetivo presentar las políticas y procedimientos de remuneraciones así como presentar la Metodología de Perfil de Riesgo de Remuneraciones y el manual llave de remuneraciones.	
c) Finanzas y Planeación.	
Presentado por la Dirección de Finanzas, dentro del Comité Operativo de Finanzas Local.	
d) Prácticas societarias.***	
N/A	
e) Riesgo y Cumplimiento	
Comité de Comunicación y Control y Comité de Administración Integral de Riesgos	
f) Otros (detalle):	
25. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	3
b) Evaluación y Compensación.	2
c) Finanzas y Planeación.	0
COMENTARIO: Este comité se encuentra catalogado dentro de los Comités Operativos Local.ocal.	
d) Prácticas societarias.***	0
COMENTARIO: N/A	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

e) Riesgo y Cumplimiento	2
COMENTARIO: Para el caso del Comité de Administración Integral de Riesgos, al cierre de 2023 e inicio del primer trimestre de 2024 eran consejeros propietarios, pero al cierre del primer trimestre 2024 son 2 consejeros propietarios quienes lo integran (además de otros miembros); para el caso del Comité de Comunicación Control al cierre de 2023 e inicio del primer trimestre de 2024 eran 3 consejeros propietarios quienes lo integran (además de otros miembros); pero al cierre del primer trimestre 2024 se integró sin consejeros propietarios.	
f) Otras (detalle):	
26.¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 18)	
a) Auditoría.***	Trimestral
b) Evaluación y Compensación.	Semestral
COMENTARIO: Semestral o cuando necesario	
c) Finanzas y Planeación.	Otra
COMENTARIO: Se comparte la información financiera.	
d) Prácticas Societarias.***	Otra
COMENTARIO: N/A	
e) Riesgo y Cumplimiento	Trimestral
COMENTARIO: Trimestral y, en su caso, por evento. En cada sesión del Consejo programada se presenta información periódica relevante en temas de PLD/FT. El CCC informa al Consejo de Administración sobre sus actividades de forma trimestral (en cada sesión), incluyendo de forma anual los resultados del EBR y Auditoría Externa. El comité de Administración Integral de Riesgo sesiona de manera mensual y presenta el estatus de los temas relevantes en esta materia al consejo, en una frecuencia trimestral (en cada sesión del consejo).	
f) Otras (detalle):	
27.¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
28.¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	SI
29.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	
30.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 18)	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría cuenta con 3 Consejeros independientes con un amplio perfil financiero y una extensa trayectoria profesional.	
31.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.	

Nota: *** Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

Sección 7.4 Operación del Consejo de Administración.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

32.¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 19)	4
33.Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:	
a) No está a tiempo la información.	
b) Por costumbre.	
c) No se le da importancia.	
d) Otras (detalle):	
34.¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio ? (Mejor Práctica 20)	SI
35.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	
De conformidad con lo que establece al respecto la Ley General de Sociedades Mercantiles.	
36.¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 21)	30
COMENTARIO: Tienen acceso a la información con al menos 30 días de anticipación	
37.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad, aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales? (Mejor Práctica 21).	SI
38.Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?	
a) Vía telefónica.	✓
b) Correo electrónico.	✓
c) Intranet.	✓
d) Documento Impreso.	✓
e) Otro (detalle):	
39.Cuando los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 22)	SI

Sección 7.5 Responsabilidades de los Consejeros.

40.¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la sociedad? (Mejor Práctica 23)	SI
41.¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 24)	SI
42.¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 24)	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

43.¿En su caso, se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 24)	NO
COMENTARIO: No es permitido el uso de activos de la sociedad para cuestiones personales.	
44.¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 24)	SI
45.¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 24)	SI
46.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:	
a) Acuerdo de confidencialidad.	✓
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.	
c) Otros (detalle):	
47.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 24)	SI
48.¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 24)	SI
49.¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 24)	NO

Función de Auditoría

Sección 8.1 Funciones Genéricas.	
50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 25)	
a) Recomienda al Consejo de Administración:	
i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad.	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría evalúa y propone al Consejo al Auditor Externo.	
ii. Las condiciones de contratación.	SI
iii. El alcance de los trabajos profesionales.	SI
b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa.	SI
c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	SI
d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	SI
e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:	
i. Dictamen.	SI
ii. Opiniones.	SI
iii. Reportes.	SI
iv. Informes.	SI
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.	SI
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	SI
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	SI
i) Revisa:	
i. Programa de trabajo.	SI
ii. Cartas de observaciones.	SI
iii. Informes sobre el control interno.	SI

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:	
i. Programa de Trabajo.	SI
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	SI
iii. Otros:	
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	SI
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	SI
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos estratégicos a que está sujeta la sociedad.	SI
n) Coordina las labores del Auditor Externo, Auditor Interno y Comisario.	SI
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que está sujeta.	SI
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.	Otra
COMENTARIO: En el Comité de Auditoría sesiona trimestralmente y presenta un informe de controles internos, por lo que respecta a la parte legal se practica una auditoría anual de Riesgo Legal en cumplimiento al artículo 86 de la CUB.	
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***	NO
COMENTARIO: N/A	
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	NO
COMENTARIO: N/A	
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	NO
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética.	SI
COMENTARIO: En 2021 fue presentado y aprobado el Código de Conducta dentro del primer Comité de Auditoría. Se revisa anualmente.	
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	NO
COMENTARIO: Función realizada por Control Interno	
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de continuidad del negocio y recuperación de información.	NO
COMENTARIO: Función realizada por Control Interno	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 8.2 Selección de Auditores.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

51. ¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 26)	SI
COMENTARIO: El Comité revisa que el despacho cumpla con este requisito	
52. Rotación:	
a) ¿Se cambia al Socio que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
b) ¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 27)	SI
53. ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquella que actúa como Comisario? (Mejor práctica 28) ***	NO
54. ¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 29) ***	SI

Nota: *** Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

Sección 8.3 Información Financiera.	
55. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 30)	SI
COMENTARIO: En la sesión trimestral del Comité de Auditoría se aprueban los estados financieros trimestrales y en una sesión se aprueban los estados financieros dictaminados de la entidad.	
56. Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 30):	
a) El Director General.	SI
b) El director responsable de su elaboración.	SI
57. ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 31)	SI
COMENTARIO: La función de Auditoría Interna de forma local es designada por el Consejo de Administración.	
58. Si la pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 31).	SI
COMENTARIO: La función de Auditoría Interna, fue presentada para aprobación ante el Consejo de Administración, así como las reglas de operación del Comité de Auditoría, y el Plan Anual de Auditoría Interna.	
59. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 32)	SI
COMENTARIO: A partir de la creación del Comité de Auditoría, éste aprueba las políticas contables y se presentan en él los estados financieros previo al Consejo de Administración.	
60. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 33)	SI
COMENTARIO: A partir de la creación del Comité de Auditoría en marzo de 2021, este comité aprueba las políticas contables y se presentan en él los estados financieros previo al Consejo de Administración.	
61. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 34)	SI
COMENTARIO: A partir de la creación del Comité de Auditoría en marzo de 2021, este comité aprueba las políticas contables y se presentan en él los estados financieros previo al Consejo de Administración.	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

62. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 34)	NO
COMENTARIO: La información intermedia que se somete a aprobación del consejo es referente a los resultados trimestrales.	

Sección 8.4 Control Interno.	
63. ¿Los lineamientos generales de Control Interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 35)	SI
64. Se apoya al Consejo de Administración para (Mejor Práctica 36):	
a) Asegurar la efectividad del Control Interno.	SI
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera.	SI
65. Los auditores internos y externos (Mejor Práctica 37):	
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del Control Interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	SI
b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?	SI

Sección 8.5 Partes Relacionadas.	
66. El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en (Mejor Práctica 38) ***	
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: Durante 2021 no existía el órgano intermedio.	
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: Durante 2021 no existía el órgano intermedio.	
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	NO
COMENTARIO: Durante 2021 no existía el órgano intermedio.	
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 39) ***	NO
COMENTARIO: Durante 2021 no existía el órgano intermedio.	
68. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 39) ***	NO
COMENTARIO: Durante 2021 no existía el órgano intermedio.	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sección 8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.	
69.¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor Práctica 40)	SI
COMENTARIO: El Comité de Auditoría se asegura del cumplimiento normativo de la entidad.	
70.Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.	
a) Auditoría legal.	✓
COMENTARIO: La Auditoria Legal se ejecuta anualmente en cumplimiento al art. 86 fracc. III c) 5	
b) Informes de asuntos legales pendientes.	
c) Otros (detalle):	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Función de Evaluación y Compensación

Sección 9.1 Funciones Genéricas.	
71. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación lo siguiente? (Mejor Práctica 41)	
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	NO
COMENTARIO: N/A Función de la Dirección Regional y Central	
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel. ***	NO
COMENTARIO: N/A Función de la Dirección Regional y Central	
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.	NO
COMENTARIO: N/A Función de la Dirección Regional y Central	
d) Los criterios para asegurar que el talento y la estructura de la organización estén alineados al plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración.	NO
e) Los criterios para definir el perfil, así como la contratación, evaluación del desempeño y la compensación de los consejeros.	NO
COMENTARIO: N/A	
f) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	NO
COMENTARIO: N/A Comité Local	
g) El Código de Ética de la sociedad.	NO
COMENTARIO: N/A Función de la Dirección de Cumplimiento Esta actividad es realizada por el Comité de Auditoría	
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes, así como su adecuado funcionamiento.	NO
COMENTARIO: N/A Función de la Dirección de Cumplimiento	
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.	NO
COMENTARIO: N/A Función de la Dirección Regional y Central	
72. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	NO
COMENTARIO: N/A	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

72.¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 71, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 42)	NO
Función de la Dirección Regional y Central	

Nota: *** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

Sección 9.2 Aspectos Operativos.	
73.¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos, evaluación de su desempeño, su contribución a los resultados y que estén alineados al plan estratégico de la sociedad? (Mejor Práctica 43)	SI
74.¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)	NO
75.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 45)	SI
COMENTARIO: Función de la Dirección de Recursos Humanos y de la Gerencia de Administración de Personal.	
76.¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en la definición del perfil de los consejeros, sus objetivos, así como del mecanismo para su contratación, evaluación y compensación? (Mejor Práctica 46).	SI
COMENTARIO: Se realiza pero no se presenta al Consejo	
77.¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad alineado con el plan estratégico? (Mejor Práctica 47)	SI
COMENTARIO: Se realiza pero no se presenta al Consejo	
78.Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué o seleccione una de las siguientes razones:	
a) La sociedad es de reciente creación.	
b) Los funcionarios son jóvenes.	
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.	
d) No es un tema importante.	
e) Otras (detalle):	
79.¿La familia de los accionistas de la sociedad cuenta con un acuerdo que señale claramente la forma como serán representados sus intereses en la Asamblea de Accionistas y en el Consejo de Administración? (Mejor práctica 48)	NO
COMENTARIO: No aplica toda vez que los accionistas son personas morales.	

Función de Finanzas y Planeación

Sección 10.1 Funciones Genéricas.

80.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 49):	
a) Estudia y propone al Consejo de Administración el rumbo estratégico de la sociedad para asegurar su estabilidad y permanencia en el tiempo.	SI
COMENTARIO: La función es prestando por medio del Comité Operativo de Finanzas trimestralmente y reportando los puntos relevantes del negocio al Consejo de Administración	
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	SI
COMENTARIO: La función es prestando por medio del Comité Operativo de Finanzas trimestralmente y reportando los puntos relevantes del negocio al Consejo de Administración	
c) Asegurar que el plan estratégico contemple la generación de valor económico y social para los accionistas, así como las fuentes de empleo y la existencia de los terceros interesados.	SI
COMENTARIO: La función es prestando por medio del Comité Operativo de Finanzas trimestralmente y reportando los puntos relevantes del negocio al Consejo de Administración	
d) Asegurar que el plan estratégico esté alineado con el rumbo a largo plazo establecido por el Consejo de Administración.	SI
COMENTARIO: La función es prestando por medio del Comité Operativo de Finanzas trimestralmente y reportando los puntos relevantes del negocio al Consejo de Administración	
e) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	SI
COMENTARIO: La función es prestando por medio del Comité Operativo de Finanzas trimestralmente y reportando los puntos relevantes del negocio al Consejo de Administración	
f) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control.	SI
COMENTARIO: La función es prestando por medio del Comité Operativo de Finanzas trimestralmente y reportando los puntos relevantes del negocio al Consejo de Administración	

Sección 10.2 Aspectos Operativos.

81.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización del rumbo a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 50)	SI
COMENTARIO: No aplica bajo el marco de órgano intermedio, únicamente como Comité Operativo de Finanzas	
82.¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 51)	SI
COMENTARIO: No aplica bajo el marco de órgano intermedio, únicamente como Comité Operativo de Finanzas	
83.El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre: (Mejor Práctica 52)	
a) El manejo de la tesorería.	SI
COMENTARIO: No aplica bajo el marco de órgano intermedio, únicamente como Comité Operativo de Finanzas	
b) La contratación de productos financieros derivados.	SI
COMENTARIO: No aplica bajo el marco de órgano intermedio, únicamente como Comité Operativo de Finanzas	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

c) La inversión en activos.	SI
COMENTARIO: No aplica bajo el marco de órgano intermedio, únicamente como Comité Operativo de Finanzas	
d) Contratación de pasivos.	SI
COMENTARIO: No aplica bajo el marco de órgano intermedio, únicamente como Comité Operativo de Finanzas	
e) ¿Están alineadas con el Plan Estratégico?	SI
COMENTARIO: No aplica bajo el marco de órgano intermedio, únicamente como Comité Operativo de Finanzas	
f) ¿Corresponde al giro normal de la sociedad?	SI
COMENTARIO: No aplica bajo el marco de órgano intermedio, únicamente como Comité Operativo de Finanzas	
84. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación se asegura que las premisas del presupuesto anual estén alineados con el plan estratégico? (Mejor Práctica 53)	SI
COMENTARIO: No aplica bajo el marco de órgano intermedio, únicamente como Comité Operativo de Finanzas	

Función de Riesgo y Cumplimiento

Sección 11.1 Funciones Genéricas.

85.¿El órgano encargado de la función de Riesgo y Cumplimiento realiza las siguientes actividades? (Mejor práctica 54).	
a) Evalúa los mecanismos que presenta la Dirección General para la identificación, análisis, administración y control de los riesgos a que esté sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
b) Analiza los riesgos identificados por la Dirección General.	SI
c) Define los riesgos estratégicos a los que dará seguimiento el Consejo de Administración.	SI
d) Define los riesgos financieros y de la operación a los que dará seguimiento la Dirección General.	SI
e) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad y da su opinión al Consejo de Administración.	SI
f) Conoce las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y da seguimiento estricto a su cumplimiento.	SI
g) Conoce los asuntos legales pendientes y da su opinión al Consejo de Administración.	SI

Sección 11.2 Aspectos Operativos.

86.¿El Consejo de administración revisa por lo menos una vez al año la evaluación de los riesgos estratégicos de la sociedad para asegurar la estabilidad y permanencia en el tiempo de la sociedad? (Mejor práctica 55).	SI
87.¿El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en el seguimiento de la mitigación de los riesgos estratégicos identificados? (Mejor práctica 56).	SI
88.El órgano intermedio apoya al Consejo de Administración en la evaluación de mecanismos para: (Mejor práctica 57).	
a) Identificación de riesgos.	SI
b) Análisis de riesgos.	SI
c) Administración de riesgos.	SI
d) Control de riesgos.	SI
89.¿Se presenta al Consejo de Administración en cada sesión, por parte del Director General, un informe sobre la situación que guarda la administración de cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 58).	
a) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye el tema de la gestión de los riesgos identificados y se aprueba por el Consejo de Administración.	SI
b) El Informe del Director General al Consejo de Administración incluye nuevos riesgos identificados.	SI
90.¿El órgano intermedio vigila que se dé cumplimiento a todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad? (Mejor práctica 59).	

CLAVE DE COTIZACIÓN: CETELEM

CETELEM, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R.

CUESTIONARIO DE PRINCIPIOS Y MEJORES
PRACTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) ¿Toma conocimiento de un informe detallado de todas las disposiciones legales a que está sujeta la sociedad y los efectos contingentes o de incumplimiento?	SI
b) ¿Existe un proceso formal para asegurar el cumplimiento de las obligaciones legales a que está sujeta la sociedad?	SI
COMENTARIO: Se emiten comunicados internos y se comparten con todos los responsables de cada área para que estos conozcan el contenido de la disposición de que se trate y verifiquen si impacta o no a sus respectivas áreas, posteriormente se convoca una reunión para que las áreas expongan los impactos a los que se van a enfrentar, se documentan los impactos, se establecen tareas a seguir y compromisos a cumplir.	
i. Explique cómo	
Se emiten comunicados internos y se comparten con todos los responsables de cada área para que estos conozcan el contenido de la disposición de que se trate y verifiquen si impacta o no a sus respectivas áreas, posteriormente se convoca una reunión para que las áreas expongan los impactos a los que se van a enfrentar, se documentan los impactos, se establecen tareas a seguir y compromisos a cumplir.	
c) ¿Con qué frecuencia se informa al Consejo de Administración sobre este tema (número de veces al año)?	0
COMENTARIO: Se informa al Consejo por evento, cuando así corresponda, y cada 3 meses, a partir del seguimiento del riesgo legal.	
91. ¿Está informado el Consejo de Administración sobre todos los litigios legales pendientes que tiene la sociedad y su posible riesgo? (Mejor Práctica 60).	
a) ¿El Director General informa periódicamente sobre el estado de todos los litigios legales que tiene la sociedad?	SI
COMENTARIO: Al menos trimestralmente	
b) ¿Existe un proceso formal que le dé seguimiento a todos los litigios legales pendientes?	SI
COMENTARIO: La Entidad se apega a las normas del grupo respecto a la selección de proveedores externos, mientras que la definición del proceso de coordinación de los mismos es local, por lo que el proceso y la norma es local. Igualmente, como parte del riesgo legal, se da seguimiento a los litigios existentes.	
i. Explique cómo	
La Entidad se apega a las normas del grupo respecto a la selección de proveedores externos, mientras que la definición del proceso de coordinación de los mismos es local, por lo que el proceso y la norma es local. Igualmente, como parte del riesgo legal, se da seguimiento a los litigios existentes.	



Ciudad de México, 31 de mayo de 2024

Bolsa Mexicana de Valores
Av. Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México.

Asunto: Cuestionario sobre el grado de adhesión al
Código de Mejores Prácticas Corporativas.

Stephane Jean Henri Halys, en mi carácter de Director General de Cetelem, S.A. de C.V. SOFOM, E.R. Grupo Financiero Inbursa (la Emisora), señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 2693, Torre A, Planta Baja, Colonia Lomas de Bezares, C.P. 11910, Alcaldía Miguel Hidalgo, en ésta Ciudad; en cumplimiento a las disposiciones aplicables a las emisoras de valores y participantes del Mercado de Valores, con todo respeto comparezco a exponer lo siguiente:

Con fecha 31 de mayo de 2024, esta Institución presentó en tiempo y forma a través del sistema electrónico de la Bolsa Mexicana de Valores "Emisnet", el Cuestionario sobre el grado de apego al Código de Mejores Prácticas Corporativas, correspondiente al ejercicio social 2023.

En el mismo sentido, conforme a la disposición 4.033.00 fracción XI del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores y en cumplimiento a las disposiciones aplicables a las Emisoras de Valores y participantes del Mercado de Valores, manifiesto "bajo protesta de decir verdad que, a mi leal saber y entender, la información relativa a la emisora contenida en el cuestionario sobre el grado de adhesión al Código de Mejores Prácticas Corporativas, refleja razonablemente su situación; asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida en este cuestionario o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas".

Por lo anteriormente expuesto, a esta H. Institución atentamente solicito:

Único.- Tener por presentada en tiempo y forma a Cetelem, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa, en los términos del presente escrito, dando puntual y exacto cumplimiento a las disposiciones legales aplicables a las emisoras de valores.

Stephane Jean Henri Halys
Director General

Cetelem, S.A. de C.V. SOFOM, E.R., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de la Reforma 2693,
Torre A, Planta Baja.
Col. Lomas de Bezares, C.P. 11910,
Ciudad de México.

cetelem.com.mx